

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23311

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 8 de enero de 2025.

Señor Gerente:

ENTRE RIOS. CALENDARIO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General Nº 1 ATER (B.O.: 7/1/2025) se fijan las fechas de vencimiento para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al período fiscal 2025.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada